



Operativa desde el 25 de junio

La Ministra de Fomento visita la nueva pista ampliada del Aeropuerto de A Coruña

- Fomento y la Xunta de Galicia firmarán un protocolo para promover la intermodalidad y facilitar el transbordo de pasajeros en el transporte público en la Comunidad
- La nueva infraestructura elimina las limitaciones operativas que existían para las aeronaves que operan habitualmente en Alvedro
- Dentro de la obra de ampliación, se han acometido actuaciones en el campo de vuelos para la obtención del Certificado de aeródromo de acuerdo con las normativa europea

3 de julio de 2015

La Ministra de Fomento, Ana Pastor, visitó hoy la recién terminada ampliación de pista del Aeropuerto de A Coruña. La nueva infraestructura se puso en servicio el pasado 25 de junio, a falta de actuaciones de menor alcance en el campo de vuelos que finalizarán a lo largo de 2015.

Pastor, ha destacado que esta nueva infraestructura “va en línea con los objetivos del Gobierno” puesto que “pone en valor tanto el propio aeropuerto como toda su área de influencia, contribuyendo a la creación de empleo y a la mejora de la economía de toda la comunidad autónoma”.

En ese sentido, la titular de Fomento, ha avanzado que se va a firmar un protocolo con la Xunta de Galicia para promover la intermodalidad y facilitar el transbordo de pasajeros en el transporte público en la



Comunidad, que afecta al transporte por carretera, por ferrocarril y por vía aérea.

Este Protocolo sienta las bases para la colaboración entre Aena, Renfe, Adif y la Xunta de Galicia para facilitar la existencia de red de transporte integrada que atienda las demandas de la ciudadanía, con actuaciones orientadas a facilitar los desplazamientos con mayor rapidez, eficiencia y menor coste.

“Procurar la mayor fluidez posible entre los transbordos redundará en una mejora de la movilidad general dentro de un territorio como Galicia, en el que la existencia de asentamientos dispersos y accidentada orografía obligan, en muchas ocasiones, a utilizar varios modos de transporte”, ha afirmado Pastor.

La ampliación de la pista

Tras cuatro años de trabajos y una inversión total de 131 millones de euros (incluidas expropiaciones y aislamiento acústico), Alvedro dispone ya de una infraestructura que permite que las aeronaves que habitualmente operan en este aeropuerto (familia A320) lo hagan sin ningún tipo de restricción a los destinos actuales y a rutas de mayor alcance, como Centro, Norte y Este de Europa y Oriente Próximo.

En la obra de Ampliación de Pista del Aeropuerto de A Coruña, se han realizado actuaciones en ambas cabeceras. En la cabecera 03 se ha desarrollado la actuación más importante con el incremento de 400 metros de longitud de la pista, además de una superficie pavimentada de protección contra el chorro de las aeronaves, la creación de un área de seguridad y una zona libre de obstáculos, y la creación de una plataforma de viraje.

Todas estas actuaciones se han realizado sobre un terraplén que en algunos puntos alcanza los 35 metros de altura y ha conllevado el movimiento de más de 4,3 millones de metros cúbicos de tierra y el uso de cerca de 25.000 toneladas de hormigón asfáltico.



Nota de prensa

En la cabecera 21, se está trabajando en la plataforma de viraje, para adecuarla a la nueva normativa que exige la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para la certificación de aeródromos y que está prevista, en el caso del aeropuerto de A Coruña para julio de 2016.

Las distancias disponibles tanto para el aterrizaje como para el despegue se han incrementado con respecto a las anteriores, adecuándose los umbrales y extremos de pista para adaptarse a la normativa de la Unión Europea de cara a la certificación.

Las actuaciones en pista y campo de vuelos han supuesto una inversión de 60,53 millones de euros, a la que hay que añadir un presupuesto para expropiaciones de 44,11 millones de euros y 26,67 millones de euros destinados a actuaciones para aislamiento acústico, lo que supone una inversión total de 131,31 millones de euros.

Todas las actuaciones se han desarrollado en un marco de sostenibilidad, respetando el medio ambiente y el patrimonio cultural de la zona, tal y como exigía la Declaración de Impacto Ambiental.